

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAUTYFISH S. A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil al 1 de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicada en El Oro 2023 entre Carchi y Tulcán, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los Accionistas de la compañía **BEAUTYFISH S.A.** Sr. José Guillermo Oyague Paredes propietario de 15720 acciones y la Sra. Luisa Isabel Paredes Quinteros propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Guillermo Oyague Paredes, y como Secretaria, la Sra. Paola Elizabeth Yanqui Moreira.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 15,800.00). Los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;*
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;*
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.*
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.*

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.*

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

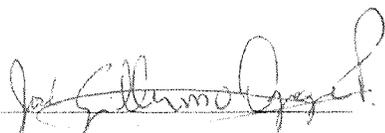
El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

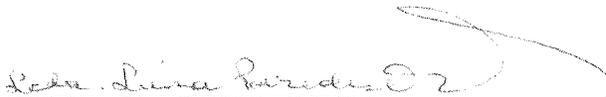
El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas decidieron por unanimidad reelegir al Ing. Adolfo Oyague como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes a la Junta y se levanta la sesión siendo las once horas quince minutos.



José Guillermo Oyague P
Gerente General
BEAUTYFISH S.A.



Luisa Isabel Paredes Q.
Accionista
BEAUTYFISH S.A.



Paola Elizabeth Yanqui M
Secretaria de la Junta